

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

66.736/06. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre notificación Resolución de desahucio por impago a don Francisco Gómez Bermejo.

Desconociéndose al actual domicilio de don Francisco Gómez Bermejo, ocupante de vivienda militar, por no hallársele en el de la calle Avda. de España, n.º 3, Esc.ª. D, Piso 1.º-2 de Ceuta, se le hace saber por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, y en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda, se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2006, Resolución mediante la que se acuerda declarar resuelto el contrato de cesión de uso de la citada vivienda y el lanzamiento de sus ocupantes, por adeudar el interesado en concepto de canon de uso la cantidad de 1.375,33 €, importe total que resulta de incrementarse la deuda principal (1.250,30 €), en un 10 por 100 (125,03 €), lo cual constituye causa de resolución del contrato de la vivienda militar contemplada en la letra a) («La falta de pago del canon arrendaticio de uso o de las cantidades cuyo abono haya asumido o sean repercutibles al usuario, correspondientes a tres mensualidades») del artículo 10, párrafo 1.º, de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Haciéndole saber que en base al artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de Las Fuerzas Armadas y el artículo 35 del Real Decreto 991/2000, de 2 de julio, de desarrollo de aquella, dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente al domicilio de aquel en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 10.1.i), 14.1, regla segunda, y 46 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.–La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

66.738/06. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre resolución de caducidad de don Domingo Lozoya Ramos.

Desconociéndose el actual domicilio de Domingo Lozoya Ramos, por no hallársele en el de la calle Francisco Javier Sauquillo, n.º 10, de Móstoles (Madrid), se le hace saber por la Dirección General de este Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar sita en Madrid, C/ Gordolobo, n.º 17, por la causa contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio,

de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, que se ha dictado con fecha de 20 de octubre de 2006, Resolución de archivo de expediente, así como levantamiento de Acta de recuperación posesoria de la citada vivienda militar.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.–La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

66.739/06. Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre requerimiento de desalojo de don Miguel Salvador de San Vicente Rullo.

Desconociéndose el actual domicilio de don Miguel Salvador de San Vicente Rullo, hijo del que fuera titular del contrato de cesión de uso de la vivienda militar, don Isidoro Martínez de San Vicente Alonso, por no hallársele en el de la calle General Gilz Dolz, 18, 8.º-15, de Valencia, se le hace saber por la Dirección General de este Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en las actuaciones previas al expediente que en su caso se incoe, que se ha dictado con fecha de 30 de octubre de 2006, requerimiento de desalojo, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 10.1.e) («Cuando la vivienda deje de estar destinada a satisfacer la necesidad de vivienda habitual del beneficiario o se utilice para actividades ajenas a dicho fin») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la citada norma, mediante el presente escrito se le requiere para que proceda a desalojar voluntariamente la citada vivienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, dado que en caso contrario, al amparo de lo previsto en el artículo 10.4 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, se incoará el correspondiente expediente administrativo de desahucio.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.–La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

66.941/06. Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 6 de Ferrol sobre asistencia marítima (buque: «Pino Ladra»).

Don Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente con motivo de la Asistencia Marítima prestada el veintiséis de abril de 2006, dimanante de los servicios prestados, por el buque pesquero de nacionalidad española denominado «Tecelana», al también buque pesquero y de la misma nacionalidad denominado «Pino Ladra», con arribada en misma fecha al puerto de Celeiro (Lugo).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes

en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Calle María 224, Edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 14 de noviembre de 2006.–El Juez Marítimo Permanente n.º 6 de Ferrol, Luis A. Insua Meiras.

68.823/06. Resolución del Organismo Autónomo «Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta» por la que se anuncia la enajenación de productos agrícolas procedentes de la Yeguada Militar de Écija (Sevilla), mediante procedimiento abierto, adjudicación por subasta, tramitación y publicidad urgente, según expediente 104-JCC/2006/YME-03.

1. Objeto: Subasta de Lote n.º 1: 1.177.533 kilogramos de trigo duro y Lote n.º 2: 587.900 kilogramos de girasol, de la cosecha de 2006, procedente de la Yeguada Militar de Écija (Sevilla).

2. El precio base de licitación: Lote n.º 1: 1.177.533 kilogramos x 0,16 euros/kilogramo (IVA no incluido) 188.405,28 euros y Lote n.º 2: 587.900 kilogramos x 0,21 euros/kilogramos (IVA no incluido) 123.459 euros.

3. Para tomar parte en la subasta se deberá constituir una fianza del 25%, del precio base de licitación, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Las ofertas se efectuarán según anexo 1 al Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Obtención de documentación e información, será facilitada en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta (Unidad Financiera), sita en Paseo de Extremadura, 445, C.P. 28024 de Madrid, teléfono 913363413, en horario de ocho treinta horas a catorce horas en días laborables.

6. Recepción de ofertas: Se entregarán en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta (Unidad Financiera), como fecha límite el día 14 de diciembre de 2006 antes de las catorce horas.

7. Apertura de ofertas: La Mesa de Enajenaciones que se constituirá en la Sala de Juntas de esta Jefatura, sita en Paseo de Extremadura, n.º 445, C.P. 28024 de Madrid, en única sesión, el día 15 de diciembre de 2006 a las diez horas.

Madrid, 24 de noviembre de 2006.–Teniente Coronel.

MINISTERIO DE FOMENTO

67.938/06. Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se publica el acuerdo del Consejo de Administración sobre el otorgamiento de una concesión a Euro Box España, S. L.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 29 de septiembre de 2006, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3 ñ de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión a Euro Box España Sociedad Limitada para la ocupación de una parcela

de 2.877 metros cuadrados en el Muelle de la Isla Verde con destino a la construcción de una nave para oficina administrativa, logística, transitario, almacenaje y distribución de mercancías varias.

De acuerdo con el artículo 110.7 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace pública la siguiente información de dicha concesión:

Plazo: 15 años.

Tasa por ocupación privativa: cuatro coma ochenta y siete euros/metro cuadrado/año.

Tasa por aprovechamiento especial: El cero coma veintiocho por ciento del volumen de negocio, con una cuantía mínima de veintitrés mil euros euros/año.

Tasa por servicios generales: La que corresponda de acuerdo con el artículo 29 y la disposición transitoria sexta de la Ley 48/2003.

Algeciras, 23 de noviembre de 2006.-El Presidente, Manuel Morón Ledro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

66.889/06. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control) c/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid. Teléfono: 91-377-83-73.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de inicio

Nombre y apellidos: Soledad Arriaga Suárez. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Arriaga Hermoso, Emiliano. N.I.F.: 85028368J. Domicilio: C/ Vázquez de Mella, 2, 10.º Localidad y provincia: 46100 Burjassot (Valencia).

Nombre y apellidos: José Manuel Beltrán Esquer. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Beltrán Llorens, Manuel. N.I.F.: 22004435J. Domicilio: C/ Emilio Sala Hernández, 2, 6.º A. Localidad y provincia: 03205 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Pablo Bernad Quiles. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Bernad Muñoz, Juan Carlos. N.I.F.: 21996976Y. Domicilio: C/ Baltasar Tristany, 55, 3.º Localidad y provincia: 03201 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Rodrigo Buitrago Sánchez. N.I.F. 21994195P. Importe: 573,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Buitrago Yuste, Félix. N.I.F.: 21994195P. Domicilio: C/ Luis Llorente, 5, 7.º D. Localidad y provincia: 03201 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Carles Calabuig Ivars. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Calabuig Añón, Vicente. N.I.F.: 28988457Q. Domicilio: Avda. Marquesado, 52, 3.º - 8. Localidad y provincia: 03700 Denia (Alicante).

Nombre y apellidos: Noelia Campos Perona. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Campos Serrano, Pedro. N.I.F.: 21634482S. Domicilio: C/ Serrella, 21. Localidad y provincia: 03800 Alcoy (Alicante).

Nombre y apellidos: Jaime Coves Soler. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Coves Arqués, Jaime. N.I.F.: 22005323G. Domicilio: C/ Antonio Pascual Quiles, 77, esc. 1, 2.º A. Localidad y provincia: 03204 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Antonio Domenech Vico. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Vico García, Josefa. N.I.F.: 21644224M. Domicilio: C/ Ibi, 32, 5 A. Localidad y provincia: 03802 Alcoy (Alicante).

Nombre y apellidos: María Furio Grancha. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Furio Chanza, Carlos. N.I.F.: 73544246K. Domicilio: C/ Isabel la Católica, 56. Localidad y provincia: 46290 Alcacer (Valencia).

Nombre y apellidos: Teresa García Cano. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: García Casero, Enrique. N.I.F.: 21472247E. Domicilio: C/ Virgen del Puig, 19, esc. 4, 6.º C. Localidad y provincia: 03009 Alicante.

Nombre y apellidos: Paula García de la Serrana Pérez. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: García de la Serrana García, Luis Vicente. N.I.F.: 21487098S. Domicilio: C/ Sta. María Magdalena, 6 - 1 - 4. Localidad y provincia: 03680 Aspe (Alicante).

Nombre y apellidos: Ignacio Gasco Almonacil. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Gasco Ferrer, Francisco. N.I.F.: 19896581V. Domicilio: C/ Parroco e Ballester, 12, 1.º 2. Localidad y provincia: 46910 Benetuser (Valencia).

Nombre y apellidos: Valeria Gasco Almonacil. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Gasco Ferrer, Francisco. N.I.F.: 19896571V. Domicilio: C/ Parroco e Ballester, 12, 1.º 2. Localidad y provincia: 46910 Benetuser (Valencia).

Nombre y apellidos: Luis Manuel Gómez Bello. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Gómez Macía, Santiago. N.I.F.: 21974096B. Domicilio: C/ Clemente González Valls, 21, 5.º A. Localidad y provincia: 03202 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Alba Gomis Valero. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Gomis Mateos, Carlos. N.I.F.: 21467862F. Domicilio: C/ Luis Braille, 10, 4.º A. Localidad y provincia: 03010 Alicante.

Nombre y apellidos: María Guillén Cánovas. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Guillén Hernández, Jesús. N.I.F.: 22001423Z. Domicilio: Avda. Juan XXIII, 62 - 3. Localidad y provincia: 03680 Aspe (Alicante).

Nombre y apellidos: David Hernández Jornet. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Hernández Navarro, Domingo. N.I.F.: 21454887G. Domicilio: C/ José Reus García, 2 - Dch. - 1 C. Localidad y provincia: 03010 Alicante.

Nombre y apellidos: Gonzalo Hidalgo Ganfornina. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Hidalgo Sánchez, Gonzalo. N.I.F.: 28715390M. Domicilio: C/ Denia, 12 - 5 - 2 B. Localidad y provincia: 03500 Benidorm (Alicante).

Nombre y apellidos: Julen Jorge Ibáñez. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Jorge Ten, José Miguel. N.I.F.: 79140573B. Domicilio: C/ Ribarroja, 20. Localidad y provincia: 46180 Benaguasil (Valencia).

Nombre y apellidos: Iván Leyva Pons. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Leyva Leyva, Francisco. N.I.F.: 21400342S. Domicilio: C/ del Mar, 13 - B. Localidad y provincia: 03550 San Juan (Alicante).

Nombre y apellidos: Susana Lomas Calatayud. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Lomas Olmo, Manuel. N.I.F.: 26021352A. Domicilio: Avda. País Valencia, 47, 3, 6.º Localidad y provincia: 46400 Cullera (Valencia).

Nombre y apellidos: Berta López Mayo. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: López López, Emilio. N.I.F.: 22123980G. Domicilio: C/ Alt de Peret, 12. Localidad y provincia: 03610 Petrer (Alicante).

Nombre y apellidos: Tamara López Ortuño. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: López Cerda, Genaro. N.I.F.: 22135919Y. Domicilio: C/ San Cristóbal, 18 - 1. Localidad y provincia: 03400 Villena (Alicante).

Nombre y apellidos: Ruth Marco Aparisi. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Marco Almiñana, Federico. N.I.F.: 20005072V. Domicilio: C/ San

Francisco de Borja, 31, 1.º 1. Localidad y provincia: 46700 Gandia (Valencia).

Nombre y apellidos: Amaltea Martín Ruiz. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Ruiz Lozano, Josefa. N.I.F.: 21463806E. Domicilio: C/ Poeta Sansano, 9 - 4 D. Localidad y provincia: 03010 Alicante.

Nombre y apellidos: Jorge Martínez Mompean. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Mompean Martínez, Teresa. N.I.F.: 21444685Z. Domicilio: C/ Garbinet, 53, 2.º B. Localidad y provincia: 03012 Alicante.

Nombre y apellidos: Jaume Martínez Paredes. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Martínez Ballesteros, Miguel Ángel. N.I.F.: 52742556Z. Domicilio: C/ Monestir del Poblet, 1, 9.º Localidad y provincia: 46960 Aldaya (Valencia).

Nombre y apellidos: Eric Mellado Martínez. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Mellado Morales, Francisco. N.I.F.: 21628904A. Domicilio: Grupo Castellar, B1 - 2 - 2 B. Localidad y provincia: 03802 Alcoy (Alicante).

Nombre y apellidos: Alba Molina Cardona. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Molina Vidal, José. N.I.F.: 76080961C. Domicilio: Avda. Alicante, 15 - 1 C. Localidad y provincia: 03730 Javea (Alicante).

Nombre y apellidos: Aranzazú Montoro Aldegunde. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Montoro Ruiz, José Miguel. N.I.F.: 21416479Y. Domicilio: C/ República Argentina, 33, 3.º derecha. Localidad y provincia: 03007 Alicante.

Nombre y apellidos: Melanía Moreno Fructuoso. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Moreno Moro, Luis Manuel. N.I.F.: 30815219A. Domicilio: C/ Juan Macía Esclapez, 3, 5.º -1. Localidad y provincia: 03206 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Diego Moyas Nicolás. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Moya Picazo, Diego. N.I.F.: 74186271R. Domicilio: C/ Lepanto, 2 - 2 - 4 A. Localidad y provincia: 03300 Orihuela (Alicante).

Nombre y apellidos: Andrea Muñoz Fuster. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Muñoz Muñoz, Antonio. N.I.F.: 52360946C. Domicilio: Avda. Guardia Civil, 22, 1.º - 6. Localidad y provincia: 46400 Cullera (Valencia).

Nombre y apellidos: Cristina Navarro Crespo. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Navarro Pastor, Raúl. N.I.F.: 22135048D. Domicilio: C/ Colón, 19 - B - 1, D. Localidad y provincia: 03660 Novelda (Alicante).

Nombre y apellidos: Brian Núñez Fernández. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Furríols Ros, José. N.I.F.: 73523970P. Domicilio: C/ Doctor Gómez Ferrer, 42, 1. Localidad y provincia: 46360 Buñol (Valencia).

Nombre y apellidos: Iván Osuna Madril. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Osuna Roca, Salvador. N.I.F.: 22637368d. Domicilio: C/ Virgen del Pilar, 46, 6.º Localidad y provincia: 46180 Benaguasil (Valencia).

Nombre y apellidos: Abel Otero Díez. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Otero García, Antonio. N.I.F.: 21998773D. Domicilio: Pda. Carrus Pol, 1, 310.º A. Localidad y provincia: 03205 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Cristina Pareja Mesa. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Pareja Moreno, José. N.I.F.: 21963456C. Domicilio: C/ Francisco Ruiz Bru, 24, 3.º Localidad y provincia: 03205 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Francisco José Pascual Molina. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Pascual Ruiz, Manuel. N.I.F.: 33479408X. Domicilio: C/ Antonio Machado, 50, 2.º Localidad y provincia: 03201 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: Carlos Pérez Martín. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Pérez Estela, José Arturo. N.I.F.: 21445264H. Domicilio: C/ Capitán Martí, 34 - 1. Localidad y provincia: 03550 Alicante.

Nombre y apellidos: Diego Peris Delgado. Importe: 273,47. Curso: 2001/02. Responsable solidario: Peris Martínez, Amadeo. N.I.F.: 22539282H. Domicilio: Trv. María Pineda, 99, 3. Localidad y provincia: 46100 Burjassot (Valencia).